

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**  
**MARZO DE 2024**  
Comité Técnico Asesor de los  
Conteos Rápidos para los Procesos  
ElectORAles Federales y Locales 2023-2024

ABRIL DE 2024

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES 2023-2024**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**MARZO DE 2024**

**Introducción**

El 26 de octubre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Acuerdo INE/CG588/2023, en el que se determinó la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024 (COTECORA), para las elecciones ordinarias de presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales; así como para las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de pronosticar las tendencias de la votación, el día de la jornada electoral que se celebrarán el próximo 2 de junio. Derivado de lo anterior, el 1 de enero de 2024 dieron inicio las actividades del Comité, en este informe se presentan las actividades realizadas por el COTECORA, durante el mes de marzo.

**Actividades realizadas**

**6 de marzo de 2024. Reunión de trabajo**

En esta reunión de trabajo, personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) les explicó a los integrantes del Comité el modelo de casilla única para el proceso electoral concurrente; se les mencionó que el escrutinio no necesariamente iniciará a las 18:00 horas en todas las casillas, pues dependerá si aún hubiese personas formadas en la fila para emitir su voto.

Por otra parte, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) expuso el procedimiento para la implementación de los cómputos de las elecciones federales.

La Mtra. Patricia Isabel Romero presentó la propuesta de diseño muestral para los Conteos Rápidos (CR) de Jalisco y de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:

- Jalisco: Distritos Federales (DF) como estratos, 500 casillas en muestra, el 91.79% de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) tendrá una casilla en muestra.
- Ciudad de México: DF como estratos, 300 casillas en muestra, 96.52% de CAE con una casilla en muestra.

El Dr. Manuel Mendoza expuso el diseño muestral de Morelos, derivado de su análisis concluyó que la estratificación será por DF, y determinó entre 180 y 200 casillas en muestra.

La Dra. Martha Elva Ramírez presentó el diseño muestral para Guanajuato; definió que para la estratificación se consideren los DF, con un tamaño de muestra entre 500 y 600 casillas y del resultado de su análisis al menos al 80% de CAE le corresponderá una casilla en muestra.

### **13 de marzo de 2024. Sesión Ordinaria**

Relacionado con la armonización de las muestras para los CR federales, la Mtra. Romero expresó que la estratificación por (DF) o refinaciones de éstos facilitará la simultaneidad de los diseños. El Dr. Mendoza recordó que, en sesiones anteriores, para los CR federales se había establecido lo siguiente: dos muestras independientes, una muestra anidada presidente-gubernaturas (A) y otra muestra de diputados-senadores (B), y a su vez serán independientes. El Comité acordó revisar las propuestas de armonización para poder seleccionar la forma de eliminar la posibilidad de que una casilla salga en las 3 muestras separadas.

La Dra. María Fernanda Gil presentó el diseño muestral de Yucatán, propuso una estratificación por DF, 350 casillas en muestra y el porcentaje de CAE con una casilla sería de aproximadamente 80%.

Personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral (DERFE) le expuso al COTECORA la propuesta de contenido del documento de Criterios Científicos, Operativos y Logísticos.

Relacionado con el diseño muestral del CR para presidencia, el Dr. Mendoza planteó utilizar el mismo que en CR anteriores, es decir, los DF corresponderían a los estratos y un tamaño de muestra de alrededor de 7,500 casillas.

La DERFE mostró al COTECORA una propuesta de reuniones con los Organismos Públicos Locales (OPL) e indicó que aún estaba pendiente confirmar las fechas.

### **19 de marzo de 2024. Reunión con los Partidos Políticos**

El objetivo de esta reunión fue informar a los Partidos Políticos sobre aspectos generales y avance de actividades de los CR para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

La Mtra. María Teresa Ortiz, en representación del comité expuso en términos generales el objetivo del CR, quiénes son los integrantes del Comité, dijo que cada asesor propone una metodología de estimación, comentó las características de los informes de resultados de los CR, mencionó las principales actividades realizadas y las programadas hasta el día de la Jornada Electoral. El Secretario Técnico aprovechó para decir que también se han tenido reuniones con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos

Políticos (DEPPP), DEOE y DECEyEC para abordar algunos temas solicitados por el COTECORA.

En el punto de preguntas de los participantes, el Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA, quiso conocer a mayor detalle cómo está planeada la distribución de la muestra para el CR de Presidencia y a qué hora estiman dar los resultados. La Dra. Michelle Anzarut respondió que en la siguiente reunión con las representaciones partidistas presentarán el diseño muestral de todos los estados y la armonización de las muestras; respecto a la hora de publicación de las estimaciones dependerá de cuando se tenga suficiente información de todos los estratos y de los resultados de las estimaciones realizadas. Por su parte, el Dr. Gabriel Núñez comentó que están analizando la armonización de las muestras con el fin de proponer un alto porcentaje de CAE que reporten una sola casilla para estar en posibilidad de recibir suficiente información; relativo a la hora de publicación de los resultados indicó que se hacen varias simulaciones y por características propias de la llegada de la información se determinará el momento en que se entregarán los resultados de la estimación.

#### **20 de marzo de 2024.** Reunión de trabajo

Relacionado con el diseño muestral del CR de Presidencia, el Dr. Mendoza expresó que le parece razonable seguir con 7,500 casillas en muestra y una estratificación por DF. Por su parte, el Dr. Nieto sugirió manejar un menor tamaño de muestra para el CR de Presidencia, 20 casillas por distrito, es decir, un total de 6,000 casillas, esto con la finalidad de recibir el 100% de la muestra. El Dr. Mendoza comentó que el tamaño de muestra depende de la variabilidad de los patrones de votación y el problema no es el tamaño de la muestra (7,500 casillas) pues en ocasiones anteriores ha llegado 95%, en 2006, y 82%, en 2012, sino otros fenómenos relacionados con el proceso de recolección de la información, por tanto, es crucial el apoyo del INE para aumentar el número de casillas reportadas.

El Dr. Mendoza realizará algunos ejercicios sobre el diseño muestral de Presidencia y presentará los resultados el próximo 3 de abril.

El Ing. Jesús Ojeda recordó que el 27 de marzo deberán enviar los diseños muestrales y está pendiente el diseño del CR de Presidencia. Al respecto el Comité mencionó que aún falta la determinación final de la armonización de la selección de las muestras, realizar los ejercicios del diseño presidencial, su discusión y consenso, así como la definición de la forma de integración de las estimaciones, por lo que solicitaron cambiar la fecha de entrega de los diseños muestrales.

La Mtra. Ortiz se propuso para generar el documento de la armonización de las muestras federales.

Personal de la DERFE presentó al COTECORA el documento de requerimiento de usuarios, permisos y archivos del sistema cartográfico del CR, así como el sistema de CR desarrollado por la Dirección de Cartografía Electoral de la DERFE. Las y los integrantes del COTECORA solicitaron modificar los rangos para el porcentaje de

muestra recibido y agregar dos gráficas, dichas solicitudes serán atendidas y se presentará esta versión para la siguiente sesión.

El Dr. Núñez señaló que a partir de los análisis realizados en el caso de Puebla se quedarán con DF como estratificación.

**Propuestas de tamaño de muestra y estratificaciones  
presentadas en las sesiones de marzo**

<b>Elección</b>	<b>Estratificación</b>	<b>Tamaño de muestra</b>
Ciudad de México	Distritos Federales Electorales	300 casillas
Guanajuato	Distritos Federales Electorales	Entre 500 y 600 casillas
Jalisco	Distritos Federales Electorales	500 casillas
Morelos	Distritos Federales Electorales	Entre 180 y 200 casillas
Yucatán	Distritos Federales Electorales	350 casillas

### **Atención al compromiso 08/2024 de la CRFE**

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE), celebrada el 25 de marzo de 2024, a solicitud expresa del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, y del Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, se adoptó el compromiso 08/2024, consistente en:

*Incorporar en el informe de actividades del COTECORA la valoración de las alternativas que ha contemplado el Comité a fin de definir el diseño muestral que se utilizará para el Conteo Rápido.*

Al respecto, la Secretaría Técnica de la DERFE formuló el requerimiento correspondiente al área responsable de la DERFE para que, por su conducto, se consultara a las Asesoras y los Asesores Técnicos del COTECORA para brindar la respuesta a la referida solicitud, con el objetivo de que se incorporara el siguiente apartado en el presente informe de actividades del Comité.

### **VALORACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DEL COMITÉ TÉCNICO PARA DEFINIR LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA QUE SE UTILIZARÁ PARA LOS CONTEOS RÁPIDOS**

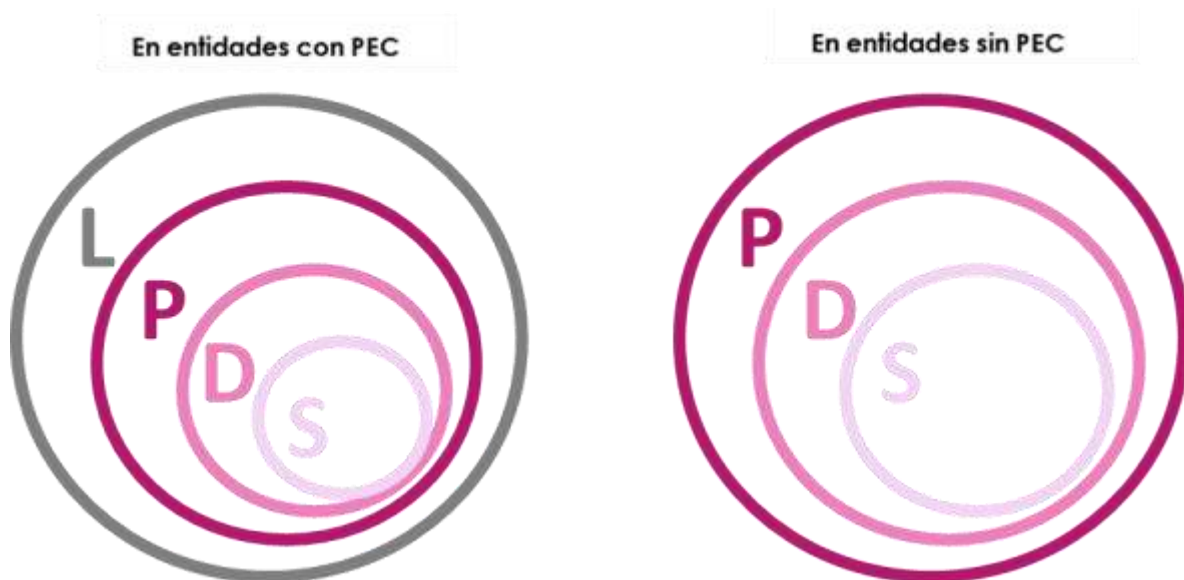
La forma en que se seleccione la muestra tiene que compatibilizar el diseño muestral con la parte logística del operativo de campo, de manera que se puedan tener muestras de un tamaño que permita obtener márgenes de error en la estimación que sean suficientes para dar resultados certeros y que a su vez no supongan una carga de trabajo excesiva sobre las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), considerando el resto de las tareas que tienen que llevar a cabo. En Conteos Rápidos anteriores, se ha procurado que más de 80% de las y los CAE que tengan que reportar resultados para los conteos, reporten sólo una casilla.

En esta ocasión, en 9 entidades se tendrán que reportar 4 resultados de 4 elecciones (3 federales y 1 local) y en el resto del país, tres a nivel federal, por lo que definir la armonización o conjunción de las muestras, es una de las principales tareas que se planteó el Comité en febrero y marzo.

En ese sentido, el COTECORA planteó 3 escenarios, que se muestra a continuación:

### Escenario 1

En el **primer escenario** se considera que las muestras de cada elección estén anidadas una en la otra; es decir, la muestra para las elecciones locales (L) del Ejecutivo Estatal o Jefatura de Gobierno, para Presidencia de la República (P), para Senadores (S) y para Diputados (D) estén contenidas en un solo conjunto, en las entidades federativas con Proceso Electoral Concurrente (PEC) y que las muestras para los tres conteos a nivel federal se contengan una en la otra, en donde no haya elecciones locales<sup>1</sup>. En este sentido, cabría la posibilidad de que en las entidades con PEC un CAE tuviera que reportar hasta tres resultados de una casilla, aunque se procuraría que no reportara resultados de más de una. Con esto se aseguraría que una menor proporción de CAE participe en el reporte de casillas en las muestras de los CR, las cuales serían de menor tamaño.

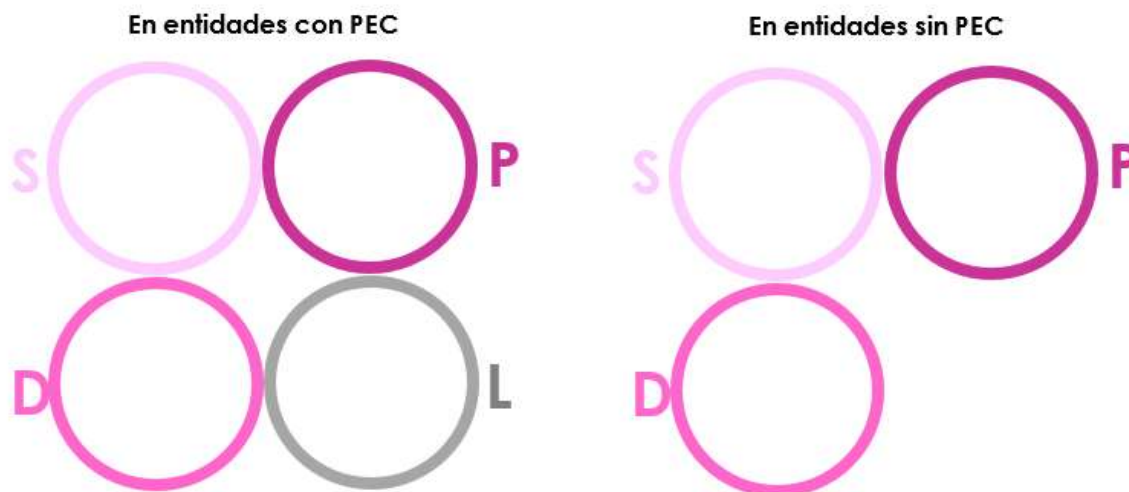


La implicación del **primer escenario** en el que todas las muestras están anidadas es que la transmisión de la información al COTECORA sería escalonada: Presidencia, Gobernador/Jefatura de Gobierno, Senadurías, Diputaciones, por lo que se esperaría que en ese orden llegara la información y se obtuvieran los resultados. En este escenario, se ocuparía mayor tiempo de los CAE con casillas seleccionadas en las muestras, ya que existe la posibilidad (mayor que en los dos escenarios siguientes) que tengan que reportar resultados de diferentes tipos de elección de una sola casilla y esperar para hacer el reporte, o bien, regresar para reportar los resultados correspondientes.

<sup>1</sup> Los tamaños de los elementos en el diagrama siguiente no denotan de ninguna forma el tamaño de la muestra, sólo ilustran la conjunción en cada escenario.

## Escenario 2

En el **segundo escenario** se plantea que las muestras sean completamente independientes una de la otra, es decir, que un CAE reporte sólo el resultado de un tipo de elección por casilla, aunque cabría la posibilidad de que tuviera que hacerlo en más de una. Bajo este supuesto también se extendería el número de CAE involucrados en el reporte y transmisión de información, especialmente en aquellas entidades con PEC. Es decir, la muestra global considerando todos los CR crecería considerablemente con respecto al escenario anterior.



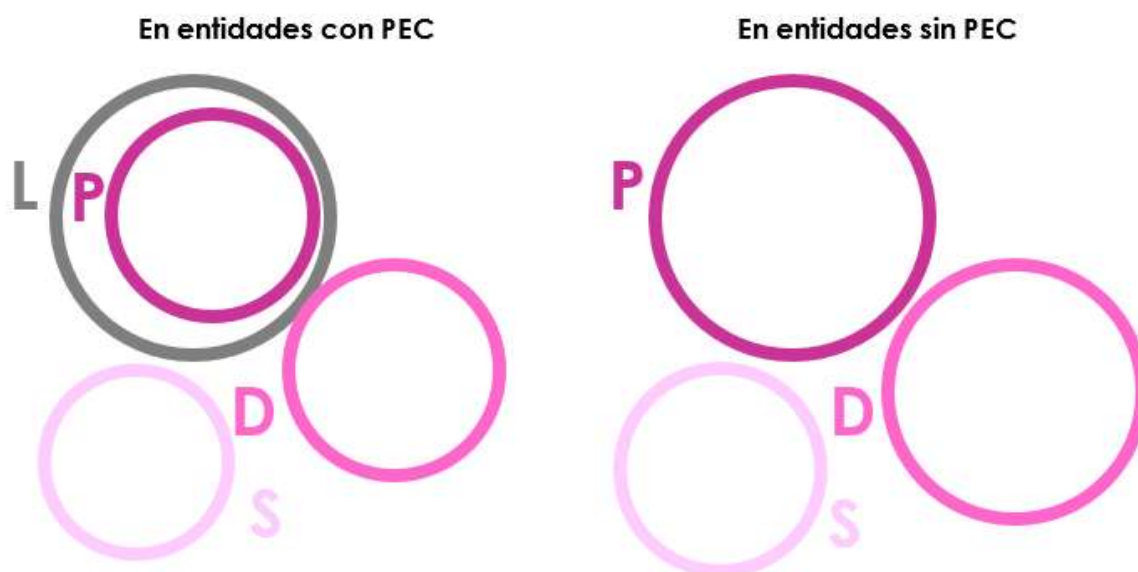
En este segundo escenario, el tamaño de la muestra a recabar sería mucho más grande e involucra a un número mayor de CAE en el reporte de resultados, lo que conlleva problemas logísticos de otra índole, con implicaciones para el resto de las actividades que tienen que realizar, como la recolección y traslado de los paquetes electorales, especialmente en Distritos Electorales Federales con una geografía difícil.

Este segundo escenario fue descartado por parte de la DEOE debido al número de CAE requeridos.



### Escenario 3

Este es un escenario intermedio entre los dos primeros, por un lado, se considera que en las entidades con PEC se defina una muestra anidada para la elección del Ejecutivo Local que contenga la muestra para Presidencia y, por otro lado, se seleccione una muestra para la elección de Diputados y otra para Senadores. En el caso de las entidades sin PEC, se consideraría una muestra para Presidencia, de forma independiente, y a su vez dos muestras más, una para Diputaciones y otra para Senadurías. Bajo este supuesto se considera un número mayor de CAE que en el primer escenario, pero menos que en el escenario de muestras independientes, tratando de balancear el número de figuras involucradas en el reporte de resultados de casillas, el número de casillas total considerado en la muestra global y el tiempo necesario para el reporte y transmisión de la información.



Después de realizar ejercicios para el diseño muestral para el CR de senadores y diputados, se definió la utilización de dos muestras independientes para cada uno de estos conteos. Esta propuesta le pareció adecuada a DEOE, es decir, que es conveniente que un mismo CAE no deba reportar muestra para presidencia-gubernatura y para diputaciones-senadurías. Además, de que la opción de muestras independientes para Diputados y Senadores es atendible (ya sea de 4,580 o 6,000 casillas para diputados y 1,300 casillas para senadores), teniendo en cuenta la muestra requerida para presidencia-gubernaturas.

Dadas las implicaciones de los escenarios planteados, la opción intermedia que ha propuesto el COTECORA, puede balancear el número de figuras involucradas en el reporte de resultados de casillas, el número de casillas total considerado en la muestra global y el tiempo necesario para el reporte y transmisión de la información que se necesita el día de la jornada electoral. Bajo este escenario intermedio, se consideran más CAE que, en las muestras totalmente anidadas, pero en las 23 entidades donde no hay elección del Ejecutivo Local, su número no crecería tanto comparado con Conteos anteriores, por lo que se aprecia como la opción más viable.

Cabe recalcar que este tipo de definiciones no son nuevas en el diseño de los conteos rápidos y en ediciones previas se ha optado por la opción totalmente anidada con el reporte de dos elecciones (presidencia y gubernaturas en 2018; diputados y gubernaturas en 2021). No obstante, dado lo inédito de la simultaneidad de los 4 conteos por realizar en 9 entidades, esta definición implica la búsqueda de alternativas que puedan conjugar de mejor forma la utilización de los recursos disponibles sin alterar otras tareas de igual o mayor relevancia en la jornada electoral.